

Segundo Teniente Adolfo Díaz Matías,
Segundo Teniente Eugenio Fernández Mota,
2º Tte. Comuns. José N. Vallejo Suardi,
2º Tte. Comuns. Marcos P. Brito López,

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis días del mes de julio del año mil novecientos setenta y seis; años 133º de la Independencia y 113º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 2203, que nombra al Coronel Caonabo Jáquez Olivero, E. N.,
Tesorero de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas
(G. O. Nº 9413, del 24 de Octubre de 1976)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2203

VISTA la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas Nº 100,
de fecha 6 de marzo de 1966:

VISTO el Reglamento Nº 8007, de fecha 12 de abril de
1962;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo
55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El Coronel Caonabo Jáquez Olivero, E. N., queda nombrado Tesorero de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas y de la Junta Administradora del Fondo de Previsión y Asistencia para los Alistados del Ejército Nacional, en sustitución del Coronel Hector Victoriano Valenzuela Alcántara, E. N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis días del mes de julio del año mil novecientos setenta y seis; años 133º de la Independencia y 113º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 2204, que nombra al Dr. Rafael Gonzalez Massenet, Asesor Científico del Poder Ejecutivo.

(G. O. Nº 9413, del 24 de Octubre de 1976)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2204

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El Doctor Rafael González Massenet, queda nombrado Asesor Científico del Poder Ejecutivo con rango de Secretario de Estado.